

Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Como diputado actual, he cumplido con el 40% de mis anteriores propuestas en el tema de Salud, aspire a culminar los puestos de Salud de los corregimientos que no han sido completados y donde debemos mejorar los servicios, en razón de la pandemia y las limitaciones financieras del país.
En materia de Educación, impulsar el fortalecimiento de UDELAS y sus infraestructuras para ayudar a mejorar el nivel de educación de los Antoneños.
Apoyar en el mantenimiento de algunos centros escolares como el Salomón Ponce Aguilera, el IPT de Rio Hato y el IPT de El Valle es una prioridad para un segundo periodo.
He avanzado un 45% de las metas en materia del agua habiendo atendido El Valle, Anton Cabecera, pero tenemos pendiente mejorar las condiciones de agua potable de Rio Hato y hacer adecuaciones a los acueductos rurales de los otros corregimientos.
Hemos cumplido con el 50% de avance en la conectividad vial del distrito.